



## **Encuesta social 2010: Educación y hogares en Andalucía**

### **Índice**

1. Introducción .....	2
2. Objetivos de la encuesta.....	3
3. Ámbitos de la encuesta.....	3
4. Unidades de análisis .....	3
5. Conceptos básicos .....	4
6. El cuestionario: organización, informantes y módulos temáticos.....	5
7. Principales variables de clasificación.....	6
8. Marco de la encuesta .....	12
9. Diseño muestral.....	12
10. Elevación y reponderación.....	14
11. Incidencias en la muestra y tratamiento.....	14
12. La recogida de la información .....	16
13. Ficha técnica .....	16

## 1. Introducción

Las importantes transformaciones que la sociedad andaluza ha experimentado en los últimos años hacen necesario contar con instrumentos que permitan comparar esta realidad con las de otros espacios y realizar un seguimiento de los cambios.

El Instituto de Estadística de Andalucía ha impulsado para tal fin una serie de actividades estadísticas, entre las que se encuentra la Encuesta Social, incardinada en uno de los objetivos generales del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010: incidir en el conocimiento de los cambios sociales producidos en Andalucía.

Este modelo de encuesta está diseñado con el propósito de recoger información social de carácter específico en distintas ediciones de la misma, así como un grupo de variables sociales básicas que se han desarrollado en el seno de un grupo de trabajo de EUROSTAT (Oficina de Estadística de la Comunidad Europea).

La “**Encuesta Social 2010: Educación y hogares en Andalucía**” es una encuesta que se ciñe a este modelo y se encuadra dentro del objetivo estadístico específico de suministrar información sobre la educación en Andalucía. Este proyecto, que comenzó a forjarse a mediados del año 2009, se enmarca en un contexto social en el que, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz, se ha manifestado la intención desde los distintos poderes públicos de dar un paso firme hacia un cambio en el modelo productivo. Esta transformación supone dar un giro en el modelo económico que permita a sociedades como la andaluza pasar a convertirse en “sociedades del conocimiento”. Pero el cambio en el modelo productivo pasa a su vez ineludiblemente por un cambio en el tejido social y más en particular en la mejora de la cualificación y del nivel de formación de los ciudadanos. En resumen, este cambio estructural pasa por una mejora en la calidad de la educación, para lo cual es necesario conocer las causas que inciden en factores como el absentismo, el fracaso escolar o los resultados académicos.

Con tal fin, la “Encuesta Social 2010: Educación y hogares en Andalucía” pretende arrojar luz sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar del alumnado en Andalucía. Para poder realizar un análisis detallado, se han seleccionado dos poblaciones objeto de estudio, por un lado, la cohorte de niños/as nacidos/as en 1994 y, por otro, la cohorte de niños/as nacidos/as en 1998. La selección de estas dos cohortes de edad responde al objetivo de obtener dos momentos temporales privilegiados desde los que observar las trayectorias escolares pasadas y las expectativas para el futuro, ya que si los niños/as seleccionados/as en la muestra no han repetido ningún curso en su trayectoria escolar, estarán en el último curso de primaria (cohorte de 1998) y en el último curso de secundaria (cohorte de 1994), siendo éstos últimos especialmente relevantes ya que terminarían la etapa de enseñanza obligatoria.

En el desarrollo de este proyecto se ha contado con la colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la cual ha proporcionado el acceso a una fuente auxiliar complementaria a la encuesta: el sistema de información SÉNECA. En él, entre otros datos, se recoge la información incorporada por los agentes educativos de los centros públicos y concertados (profesores, personal administrativo y directivo) relativa al seguimiento de los alumnos en distintos aspectos de su trayectoria educativa (rendimiento, comportamiento, competencias, etc.). El aprovechamiento de esta información se ha llevado a cabo a través del enlace entre la muestra de la encuesta y el sistema de información SÉNECA. Esto ha permitido una reducción en la información solicitada en la encuesta, una mejora en la calidad de la muestra y un análisis longitudinal de los datos, ya que se dispondrá de la trayectoria escolar de los alumnos a través de los distintos cursos.

## **2. Objetivos de la encuesta**

El objetivo principal de la “Encuesta Social 2010: Educación y hogares en Andalucía” es encontrar los factores que influyen en el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas que asisten a centros educativos del territorio andaluz. Principalmente se buscan estos factores en el seno de las familias andaluzas partiendo de una hipótesis central: existen conexiones entre los modelos educativos de las familias y los resultados escolares de los niños/as.

Además de este objetivo principal, la encuesta trata otra serie de cuestiones para encontrar qué otros factores, además de los familiares, influyen en el rendimiento escolar y en la actitud de los padres/tutores y los niños/as hacia la escuela. Cabría destacar los siguientes objetivos:

- Conocer la composición y la estructura social de los hogares de estudio de manera exhaustiva. Para ello se recoge información sobre las características sociales, económicas y demográficas de los hogares.
- Estudiar la incidencia en la educación de los niños/as de otros agentes como los profesores, los compañeros (pares), etc.
- Investigar la percepción y la opinión de los padres/tutores sobre el sistema educativo en general, con el objetivo de conocer sus valoraciones y opiniones al respecto.
- Analizar la relación de los alumnos con la escuela. En este sentido, se obtendrá información sobre variables de contexto (la clase, el centro escolar, la relación con los otros compañeros, la percepción sobre la violencia escolar en su centro) y sobre variables individuales (expectativas, aspiraciones o rendimientos).

## **3. Ámbitos de la encuesta**

### **a. Ámbito poblacional**

La población objeto de investigación es la del conjunto de viviendas familiares con algún hijo/a nacido/a en 1994, el conjunto de viviendas familiares con algún hijo/a nacido/a en 1998, el conjunto de niños/as nacidos/as en 1994 y el conjunto de niños/as nacidos/as en 1998 que residen en dichas viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La “Encuesta social 2010: Educación y hogares en Andalucía” va dirigida a la población con algún niño nacido en los años objeto del estudio, que reside en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. No se consideran, pues, ni los llamados hogares colectivos (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc.). Sí se incluyen, sin embargo, las familias que, formando un grupo independiente, residen en dichos establecimientos colectivos (por ejemplo, el director o el conserje del centro).

### **b. Ámbito territorial**

La encuesta se extiende a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **c. Ámbito temporal**

El trabajo de campo se ha realizado entre los meses de abril a julio de 2010.

## **4. Unidades de análisis**

Se consideran en la encuesta cuatro unidades básicas de observación y análisis:

- Las viviendas familiares con algún hijo/a nacido/a en 1994.
- Las viviendas familiares con algún hijo/a nacido/a en 1998.
- Los menores nacidos en 1994.
- Los menores nacidos en 1998.

Se entiende por hogar el grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar principal que consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un presupuesto común. En una misma vivienda familiar principal pueden residir uno o más hogares.

## 5. Conceptos básicos

Con el fin de asegurar la comparabilidad entre diversas fuentes en lo que se refiere a las características comunes que puedan existir, se utilizarán las mismas definiciones que en otras encuestas existentes.

En este apartado se recogen de forma explícita algunos de los principales conceptos básicos de la encuesta:

### ▪ **Vivienda**

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

Hay dos tipos de viviendas: *viviendas colectivas* y *viviendas familiares*.

### ▪ **Vivienda colectiva**

Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

Se incluyen tanto los establecimientos colectivos (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones, etc.), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

Cuando dentro del establecimiento colectivo existan viviendas de carácter familiar, normalmente destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, éstas serán consideradas como viviendas familiares.

### ▪ **Vivienda familiar**

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen una *vivienda colectiva*.

No se incluyen, en cambio, los recintos construidos inicialmente para viviendas pero que se utilizan exclusivamente para otros fines (viviendas que se han transformado totalmente en oficinas, talleres, almacenes, etc.).

A pesar de no cumplir estrictamente la definición, también se consideran viviendas familiares los *alojamientos*, es decir, las viviendas familiares que presentan la particularidad de ser móviles, semipermanentes o improvisadas, o bien que no han sido concebidas en un principio con fines residenciales pero constituyen la residencia de una o varias personas.

### ▪ **Miembros de una vivienda familiar**

Se consideran miembros de una vivienda familiar a las personas que residen habitualmente en ella (y cuando en una vivienda familiar reside al menos una persona, esta vivienda es *vivienda familiar principal* y, por tanto, objeto de estudio en esta encuesta).

### ▪ **Hogar**

Se considera que las personas que residen en una vivienda familiar forman un único hogar si consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un presupuesto común. Como aclaración, hay que tener en cuenta que comparten ese presupuesto tanto los que aportan ingresos como los niños, etc. que se benefician de él.

Cuando los miembros de una vivienda familiar principal no forman un único hogar tal como se ha definido, nos encontramos con dos o más hogares. Cada hogar puede estar formado por un grupo o por una sola persona (hogar unipersonal).

▪ **Persona de referencia**

Se considera persona de referencia a aquel miembro que reside en la vivienda y aporte más ingresos al hogar.

▪ **Informante**

Se considera persona informante al padre, madre, tutor o tutora del menor seleccionado. La persona informante contesta al cuestionario del hogar y al cuestionario de padres.

▪ **Menor seleccionado**

Se considera menor seleccionado a aquel menor nacido en el año 1994 o 1998 que ha sido seleccionado aleatoriamente de entre los menores nacidos en esos años, y que contestarán el cuestionario del menor.

## **6. El cuestionario: organización, informantes y módulos temáticos**

La “Encuesta social 2010: Educación y hogares en Andalucía” está diseñada a través de distintos módulos en los que hay un conjunto de variables sociales básicas comunes a otras encuestas, lo que permitirá establecer numerosos análisis comparativos con otras realidades.

La encuesta se estructura en tres cuestionarios que se definen por tener informantes y características temáticas distintas. Los dos primeros cuestionarios, el cuestionario del hogar y el cuestionario de padres/tutores, son respondidos por el informante de la vivienda y el cuestionario del menor por el niño/a seleccionado/a.

Se describe a continuación de manera secuencial cada uno de los cuestionarios.

### **a. Cuestionario del Hogar**

El cuestionario del hogar responde fundamentalmente al propósito de recoger información de carácter sociodemográfico y socioeconómico de los miembros del hogar.

Además, atendiendo a la diversidad de las formas familiares que conviven en la sociedad, se recogen también las características demográficas fundamentales de los padres que no conviven con los menores. De este modo se tiene una información completa sobre los progenitores que participan en la educación de los menores, independientemente de que convivan o no con ellos.

Por último, para completar la información de este cuestionario, también se pregunta por la ocupación principal en el periodo activo de los padres de los informantes, es decir, de los abuelos/as de los menores seleccionados.

### **b. Cuestionario de padres/tutores**

El cuestionario de padres/tutores presenta una estructura temática que consta de tres partes.

▪ **Crianza y Cuidado**

El primer bloque trata sobre la crianza y el cuidado del menor. En este bloque las preguntas giran en torno a las actitudes y prácticas de los padres respecto al ámbito de la salud y la alimentación. También se intenta detectar posibles hitos o episodios en la trayectoria familiar que hayan podido influir, de manera general, en el desarrollo del menor, y de manera particular, en sus rendimientos escolares.

▪ **El/la niño/a seleccionado/a y sus obligaciones: infracciones, castigos y negociaciones.**

El segundo bloque se centra en la búsqueda de modelos familiares atendiendo a un aspecto fundamental de las relaciones padres-hijos: la disciplina y las recompensas. Este tema se

articula aplicado a casos concretos, es decir, qué tipo de pautas siguen las familias respecto a las infracciones, negociaciones y premios en relación con los estudios, la alimentación, las relaciones con los amigos, etc. Además en este bloque se pregunta a los padres por las aspiraciones y las expectativas que tienen depositadas en la trayectoria escolar de los menores.

- **Relación de la familia con el sistema escolar en general y su centro en particular**

El último bloque trata sobre la relación de la familia con el sistema educativo y con el centro del menor en particular. El objetivo es obtener una evaluación de la implicación de los padres en el sistema educativo y acercarnos a las percepciones que estos tienen respecto a él y, más en particular, respecto al centro al que acude su hijo/a.

**c. Cuestionario del menor**

El cuestionario del menor se divide en cuatro bloques.

- **La escuela**

El primero se corresponde con la dimensión del menor como alumno. Además de preguntarle por sus opiniones y actitudes respecto a las asignaturas o los profesores, también se les asigna un papel de “testigos” para conocer a través de ellos qué dinámicas se (re) producen en los centros, tanto dentro como fuera de las aulas (recreo, pasillos, etc.). Además, en este bloque se investiga cómo perciben los menores la implicación de su entorno familiar en el día a día de la escuela, es decir, cómo se implican en el seguimiento de sus deberes, actividades, resultados, etc. El bloque termina con unas preguntas que también están incluidas en el cuestionario de padres: las aspiraciones y expectativas escolares de los menores.

- **La familia**

En el segundo bloque se traslada de la escuela al hogar con el objetivo de estudiar las dinámicas familiares desde la perspectiva de los hijos. Los temas son semejantes a los tratados con los padres/tutores: disciplina, normas de comportamiento (negociación/imposición), premios y castigos, percepción de autonomía del menor, etc.

- **Después de la escuela**

Un tercer bloque se fundamenta en el ámbito extraescolar y se centra en conocer las actividades organizadas y de ocio de los menores y cómo se relacionan en torno a estas actividades con los padres y con los amigos/as.

- **Acoso escolar**

En el cuarto bloque se vuelve al ámbito escolar, esta vez para estudiar los casos de abuso escolar. El bloque está situado estratégicamente al final del cuestionario con el objetivo de minimizar el riesgo de inhibición en las respuestas por parte del menor. Las preguntas que se abordan sobre este tema pretenden obtener información de tres tipos: utilizar al menor como testigo de abusos a otros compañeros de su centro, localizar casos en los que los menores entrevistados sean víctimas de estos comportamientos y localizar a protagonistas o coparticipes de acciones de acoso.

## **7. Principales variables de clasificación**

Las variables de clasificación utilizadas en la “Encuesta social 2010: Educación y hogares en Andalucía” están basadas en las *variables sociales básicas*<sup>1</sup> europeas, desarrolladas en el seno de un grupo de trabajo de Eurostat.

Las principales variables de clasificación utilizadas en la explotación básica de resultados según la unidad de análisis sobre la que se esté proporcionando información son:

---

<sup>1</sup> El proyecto Core Social Variables (CSV) de Eurostat ha definido dieciséis variables sociales “básicas” de clasificación, que se pretenden introducir en todas las encuestas dirigidas a la población y que servirán para incrementar la comparabilidad entre diferentes encuestas.

**a. Variables de clasificación de la vivienda**

La información relativa a las viviendas y los hogares que se recoge en el cuestionario de padres se clasificará atendiendo a sus propias características, a las de la persona de referencia de la vivienda y a las de los padres/tutores del menor seleccionado.

▪ **Variables relativas a las características de las viviendas y del hogar**

Las características de las viviendas que se van a tener en cuenta a efectos de clasificación de las mismas son la provincia donde se localiza la vivienda, el tipo de municipio al que pertenece la vivienda, el tamaño de la vivienda, el tipo de hogar de la persona de referencia de la vivienda y los ingresos de dicho hogar.

- Provincia
  - Almería
  - Cádiz
  - Córdoba
  - Granada
  - Huelva
  - Jaén
  - Málaga
  - Sevilla
- Tipo de municipio
  - Capitales de provincia y municipios de más de 100.000 habitantes
  - De 50.000 a 100.000 habitantes
  - De 20.000 a 50.000 habitantes
  - De 10.000 a 20.000 habitantes
  - Menos de 10.000 habitantes
- Tamaño de la vivienda
  - Dos o tres miembros
  - Cuatro miembros
  - Cinco o más miembros
- Tipo de hogar de la persona de referencia de la vivienda
  - Hogar con padre y madre
    - ♦ Con un 1 hijo
    - ♦ Con 2 hijos
    - ♦ Con 3 ó más hijos
  - Hogar monoparental
  - Otro tipo de hogar
- Ingresos mensuales netos del hogar de la persona de referencia
  - Menos de 1.100 euros
  - De 1.101 a 1.800 euros
  - De 1.801 a 2.700 euros
  - Más de 2.700 euros
  - No sabe/No contesta

▪ **Variables relativas a las características de las personas de referencia**

Las características de las personas de referencia que se van a tener en cuenta a efectos de clasificación de las viviendas son:

- Sexo
  - Mujer
  - Hombre
- Edad
  - Menos de 40 años
  - De 40 a 44 años

- De 45 a 49 años
- De 50 y más años
- Estado civil
  - Casado/a
  - Otros (Soltero/a, viudo/a, separado/a legalmente o divorciado/a)
- Nivel de formación
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Relación con la actividad económica
  - Ocupados
    - ♦ Ocupados a tiempo completo
    - ♦ Ocupados a tiempo parcial
  - Parados
  - Inactivos
    - ♦ Jubilados, Incapacidad permanente
    - ♦ Labores del hogar
    - ♦ Estudiantes, Otros inactivos
- Situación profesional
  - Trabaja por cuenta propia
  - Trabaja por cuenta ajena
    - ♦ Con contrato indefinido
    - ♦ Con contrato temporal o de duración determinada
  - Otros
- Actividad principal
  - Agricultura
  - Industria
  - Construcción
  - Servicios
- Ocupación
  - Directivos, técnicos y profesionales científicos e intelectuales
  - Técnicos profesionales de apoyo y administrativos
  - Otros trabajadores de servicios
  - Trabajadores agrícolas e industriales
  - Trabajadores no cualificados
  - Fuerzas armadas

▪ ***Variables relativas a las características sociodemográficas de los padres/tutores***

Las características de los padres/tutores que se van a tener en cuenta a efectos de clasificación de las viviendas son:

- Sexo de la persona informante
  - Hombre
  - Mujer
- Nivel de formación del padre/tutor
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa



- Educación post secundaria pero no terciaria
- Estudios universitarios
- Nivel de formación de la madre/tutora
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Máximo nivel de de formación de los padres/tutores
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Tutor con mayor nivel de formación
  - Padre/Tutor
  - Madre/Tutora
  - Mismo nivel de formación
- Relación con la actividad del padre/tutor
  - Ocupados
  - Parados
  - Inactivos
- Relación con la actividad de la madre/tutora
  - Ocupadas
  - Paradas
  - Inactivas

**b. Variables de clasificación del menor seleccionado**

Las variables recogidas en el cuestionario del menor relativas al menor seleccionado se clasifican de manera transversal según el sexo del menor y horizontalmente según las características de las viviendas en las que residen, según las características de las personas de referencia de los respectivos hogares, y según las características de los padres/tutores de estos menores.

▪ ***Variables relativas a las características de las viviendas y del hogar***

Las características de las viviendas que se van a tener en cuenta a efectos de clasificación del menor que reside en ellas son:

- Provincia
  - Almería
  - Cádiz
  - Córdoba
  - Granada
  - Huelva
  - Jaén
  - Málaga
  - Sevilla
- Tipo de municipio
  - Capitales de provincia y municipios de más de 100.000 habitantes
  - De 50.000 a 100.000 habitantes
  - De 20.000 a 50.000 habitantes

- De 10.000 a 20.000 habitantes
- Menos de 10.000 habitantes
- Tamaño de la vivienda
  - Dos o tres miembros
  - Cuatro miembros
  - Cinco o más miembros
- Tipo de hogar de la persona de referencia de la vivienda
  - Hogar con padre y madre
    - ♦ Con un 1 hijo
    - ♦ Con 2 hijos
    - ♦ Con 3 ó más hijos
  - Hogar monoparental
  - Otro tipo de hogar
- Ingresos mensuales netos del hogar de la persona de referencia de la vivienda
  - Menos de 1.100 euros
  - De 1.101 a 1.800 euros
  - De 1.801 a 2.700 euros
  - Más de 2.700 euros
  - No sabe/No contesta

▪ ***Variables relativas a las características de las personas de referencia***

Las características de las personas de referencia que se van a tener en cuenta a efectos de clasificación de los menores son:

- Sexo de la persona de referencia
  - Mujer
  - Hombre
- Edad de la persona de referencia
  - Menos de 40 años
  - De 40 a 44 años
  - De 45 a 49 años
  - De 50 y más años
- Estado civil de la persona de referencia
  - Casado/a
  - Otros (Soltero/a, viudo/a, separado/a legalmente o divorciado/a)
- Nivel de formación de la persona de referencia
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Relación con la actividad económica de la persona de referencia
  - Ocupados
    - ♦ Ocupados a tiempo completo
    - ♦ Ocupados a tiempo parcial
  - Parados
  - Inactivos
    - ♦ Jubilados, Incapacidad permanente
    - ♦ Labores del hogar
    - ♦ Estudiantes, Otros inactivos

- Situación profesional de la persona de referencia
  - Trabaja por cuenta propia
  - Trabaja por cuenta ajena
    - ♦ Con contrato indefinido
    - ♦ Con contrato temporal o de duración determinada
  - Otros
- Ocupación de la persona de referencia
  - Directivos, técnicos y profesionales científicos e intelectuales
  - Técnicos profesionales de apoyo y administrativos
  - Otros trabajadores de servicios
  - Trabajadores agrícolas e industriales
  - Trabajadores no cualificados
  - Fuerzas armadas

▪ ***Variables relativas a las características sociodemográficas de los padres/tutores***

Las características de los padres/tutores que se van a tener en cuenta a efectos de clasificación de los menores son:

- Nivel de formación del padre/tutor
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Nivel de formación de la madre/tutora
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Máximo nivel de de formación de los padres/tutores
  - Sin educación formal o inferior primaria
  - Educación primaria
  - Educación secundaria de 1ª etapa
  - Educación secundaria de 2ª etapa
  - Educación post secundaria pero no terciaria
  - Estudios universitarios
- Tutor con mayor nivel de formación
  - Padre/Tutor
  - Madre/Tutora
  - Mismo nivel de formación
- Relación con la actividad del padre/tutor
  - Ocupados
  - Parados
  - Inactivos
- Relación con la actividad de la madre/tutora
  - Ocupadas
  - Paradas
  - Inactivas

## **8. Marco de la encuesta**

El marco de población utilizado para extraer la muestra es el Registro de Población de Andalucía a fecha 1 de julio de 2009, a partir del cual se construyó la lista de viviendas ocupadas.

## **9. Diseño muestral**

### **a. Tipo de muestreo. Unidades muestrales**

Con el objetivo de dar información de los dominios de interés se ha utilizado para la extracción de la muestra un muestreo multietápico estratificado.

En primer lugar las viviendas familiares objeto del estudio se han estratificado en dos subpoblaciones. Una es la formada por las viviendas familiares principales con hijos/as nacidos/as en 1994 y la otra la formada por las viviendas familiares con hijos/as nacidos/as en 1998. Para la extracción de la muestra en cada subpoblación se ha utilizado el mismo tipo de muestreo.

En cada subpoblación se ha aplicado un muestreo trietápico de conglomerados con estratificación de las unidades de primera etapa. Las unidades de muestreo de primera etapa están constituidas por las secciones censales, las de segunda etapa son las viviendas familiares y, por último, en la tercera etapa se selecciona una persona nacida en el año objeto del estudio que resida en esa vivienda. Las unidades de primera etapa se han dividido por provincias, una vez en la provincia se estratifica por tipo de hábitat considerándose los siguientes estratos:

- 1: Capitales de provincia
- 2: Municipios de más de 100.000 habitantes
- 3: Municipios de 50.000 a 100.000 habitantes
- 4: Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes
- 5: Municipios de 10.000 a 20.000 habitantes
- 6: Municipios de menos de 10.000 habitantes

Respecto a la aplicación del diseño muestral, al tratarse de poblaciones reducidas, las unidades de primera etapa, las secciones censales, no alcanzaban en todos los casos un número de viviendas suficiente para el muestreo de viviendas, por lo que fue necesario en algunos casos realizar un agrupamiento de ellas. Esta tarea permite, en la medida de lo posible, que el número de viviendas por sección sea suficiente para facilitar la afijación y que la dispersión territorial no se vea incrementada en exceso.

### **b. Tamaño de la muestra**

El tamaño de muestra para esta encuesta se ha fijado en 6.000 viviendas, de las que 3.098 corresponden a viviendas con niños/as nacidos/as en 1994 y 2.902 a niños/as nacidos/as en 1998.

### **c. Afijación**

El reparto o afijación de las viviendas y secciones de la muestra en cada subpoblación ha sido el siguiente:

- Entre las subpoblaciones se ha realizado un reparto proporcional según el tamaño de cada una.
- Entre las provincias se ha utilizado una afijación de compromiso entre la uniforme y la proporcional al tamaño de cada provincia.
- Dentro de la provincia, la afijación de secciones por estratos es proporcional al tamaño de los mismos y en las secciones se extrae una muestra de tamaño variable (6 u 8 viviendas principales) en función del número de viviendas disponibles.

La distribución de la muestra efectiva de viviendas y personas recogida en cada una de las provincias se presenta a continuación:

**Tabla 1.** Distribución de la muestra efectiva de viviendas y menores de la cohorte de 1994

	<b>Muestra de viviendas</b>	<b>Muestra de menores</b>
Almería	284	273
Cádiz	449	390
Córdoba	274	247
Granada	253	215
Huelva	299	285
Jaén	271	260
Málaga	461	448
Sevilla	511	466
<b>Andalucía</b>	<b>2.802</b>	<b>2.584</b>

**Tabla 2.** Distribución de la muestra efectiva de viviendas y menores de la cohorte de 1998

	<b>Muestra de viviendas</b>	<b>Muestra de menores</b>
Almería	279	272
Cádiz	402	345
Córdoba	292	262
Granada	258	219
Huelva	285	275
Jaén	268	260
Málaga	409	390
Sevilla	466	425
<b>Andalucía</b>	<b>2.659</b>	<b>2.448</b>

#### d. Selección de la muestra

La selección de la muestra se ha realizado de forma que dentro de cada estrato cualquier vivienda familiar tenga la misma probabilidad de ser seleccionada, es decir, se tengan muestras autoponderadas a nivel de estrato. Este tipo de muestra proporciona pesos de diseño iguales por estrato en los estimadores.

Para ello, dentro de cada estrato, las secciones se han seleccionado por un muestreo proporcional al tamaño de la sección y, en cada sección, las viviendas se han seleccionado por un muestreo aleatorio simple.

Por lo tanto, la probabilidad de selección de la vivienda  $i$ , perteneciente a la sección  $j$  del estrato  $h$ , en la que se han afijado  $K_h$  secciones, sería:

$$P(V_{ijh}) = P(S_{jh}) \cdot P(V_{ijh}/S_{jh}) = K_h \cdot \frac{V_{jh}}{V_h} \cdot \frac{8}{V_{jh}} = K_h \cdot \frac{8}{V_h}$$

donde:

- $P(S_{jh})$  es la probabilidad de selección de la sección  $j$  del estrato  $h$
- $P(V_{ijh}/S_{jh})$  es la probabilidad de selección de la vivienda  $i$  condicionada a la selección de la sección  $j$
- $V_{jh}$  es el total de viviendas de la sección  $j$
- $V_h$  es el total de viviendas del estrato  $h$ .

Como se observa, esta probabilidad no depende de  $i$  ni de  $j$ , es decir, ni de la vivienda, ni de la sección.

Por último, hay que indicar que en caso de existir más de un menor en la vivienda de la misma edad requerida, se selecciona aleatoriamente a uno de ellos.

## **10. Elevación y reponderación**

Los estimadores utilizados en esta encuesta son estimadores basados en el diseño de la muestra, corregidos por la falta de respuesta a nivel de estrato y por información auxiliar facilitada por fuentes externas. Es decir, los pesos de diseño obtenidos del tipo de muestreo utilizado, corregidos por la falta de respuesta, se han calibrado posteriormente mediante técnicas de reponderación. El objetivo de la utilización de estas técnicas es ajustar las estimaciones de la encuesta a la información procedente de fuentes externas. En esta encuesta se ha utilizado como fuente externa el Registro de Población de Andalucía.

Como variables auxiliares se han utilizado:

- En los factores de elevación de las viviendas:
  - Población por grupos quinquenales de edad y sexo en Andalucía.
  - Población total por sexo y provincias.
  - Total de viviendas por provincias
- En los factores de elevación de los menores:
  - Población por provincias y sexo.

## **11. Incidencias en la muestra y tratamiento**

En los casos en que se presentó alguna incidencia justificada en el trabajo de campo, los elementos de la muestra de viviendas podían ser sustituidos por otros. El número máximo de sustitutos por sección se fijó en ocho viviendas.

Las incidencias que pueden motivar una sustitución y su tratamiento se exponen a continuación.

### **A) Incidencias al localizar y acceder a la vivienda**

- Vivienda inaccesible: es aquella a la que no se puede acceder para realizar la entrevista por causas climatológicas (inundaciones, nevadas, etc.), geográficas (cuando no existen vías transitables para llegar a la misma) o de cualquier otro tipo. Las viviendas inaccesibles sólo son objeto de sustitución si no desaparece la causa de la inaccesibilidad durante el tiempo que dure el trabajo de campo en el municipio.
- Vivienda ilocalizable: se produce esta incidencia cuando no se localiza la vivienda por un error en la dirección de partida. La vivienda no puede ser localizada en la dirección que figura en la relación de viviendas seleccionadas, bien porque la dirección no es correcta o bien porque ya no existe físicamente la vivienda.
- Vivienda vacía: la vivienda seleccionada está deshabitada por cualquier causa, como puede ser el fallecimiento, cambio de residencia de las personas que vivían en la misma, estar en reforma, en ruina, demolida,...
- Vivienda destinada a otros fines: la vivienda seleccionada se dedica en su totalidad a fines diferentes a residencia familiar. Por ejemplo: comercio, garaje, oficina, residencia de ancianos, etc.

En todos estos casos las viviendas se sustituyen por otras de la misma sección. Para ello el entrevistador dispone de una relación de viviendas reserva para utilizarla cuando haya que sustituir alguna de las viviendas originalmente seleccionadas.

### **B) Incidencias al contactar con el grupo humano que reside en la vivienda**

Además de las incidencias propias de los procesos de localización, pueden surgir otras relacionadas con el intento de contactar con las personas que residen en la vivienda o bien en la relación que se establece con éstas. Serían las siguientes:

- Ausencia: se produce cuando no se consigue contactar con nadie de la vivienda, bien porque se obtiene información de que están ausentes todos sus ocupantes y van a seguir estándolo durante el periodo de tiempo que dure el trabajo de campo en la sección, o cuando tras las sucesivas visitas estipuladas a la vivienda no se consigue contactar con los padres/tutores, sin que se tenga información de que la causa sea otra distinta a la ausencia.

Una vez agotadas todas las visitas previstas, si los residentes en la vivienda siguen ausentes o el tutor está ausente, se sustituye la vivienda.

- Negativa: se considera este caso cuando no se consigue hacer la entrevista por negativa a contestar de las personas que residen en la vivienda o por negativa de los padres/tutores.

Cuando se da cualquiera de estas circunstancias se sustituye la vivienda por la primera reserva disponible.

- Incapacidad para contestar: se produce esta incidencia cuando no se consigue hacer la entrevista por incapacidad del tutor para responder a la misma a causa de alguna discapacidad, enfermedad, desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia. Antes de proceder a la sustitución, se intenta hacer la encuesta a través de alguien próximo. Si finalmente no es posible, se procede a su sustitución.
- Desconocido: se produce cuando al contactar con el hogar, las personas que allí residen manifiestan no conocer al menor. En estos casos se sustituye la vivienda por la primera reserva disponible.
- Residente en otra vivienda: se considera este caso cuando al contactar con el hogar nos indican que el menor reside habitualmente en otra dirección y no es posible realizar el contacto en la nueva dirección. En estos casos se sustituye la vivienda por la primera reserva disponible.
- Vivienda seleccionada anteriormente: tiene lugar cuando la vivienda seleccionada para esta encuesta lo ha sido anteriormente (hace menos de cinco años) en cualquier otra encuesta de población realizada por un organismo público oficial y colaboró en la misma.

Cuando esta situación se detecta antes de la salida a campo, la vivienda es sustituida por la primera reserva válida disponible sin necesidad de que sea visitada. En caso de que la anterior colaboración no se detecte previamente a la salida a campo, sino ya en la propia visita a la vivienda, existen dos posibles tratamientos: a) si el grupo humano que habita la vivienda acepta colaborar en la encuesta se le hace la entrevista normalmente; b) si el grupo humano no acepta colaborar debido a una anterior colaboración, se sustituye la vivienda por la primera reserva válida disponible.

- Otra causa de no colaboración: esta es una incidencia residual; se incluye por si se da algún caso en que no se consigue un cuestionario que cumpla los requisitos de cumplimentado y la causa es distinta de las anteriores.
- Vivienda colaboradora: se da esta situación cuando se ha contestado al cuestionario completo o al menos a las preguntas que se consideran necesarias para que el cuestionario esté cumplimentado.

#### C) Incidencias al contactar con el menor seleccionado

Como ya se ha descrito, esta encuesta consta de un cuestionario que debe responder un menor seleccionado previamente. A la hora de su cumplimentación pueden darse las incidencias siguientes:

- **Negativa:** se considera este caso cuando el menor se niega a dar la información que se le solicita o los padres/tutores se niegan a que el niño haga la entrevista.
- **Ausencia:** se produce cuando tras las visitas estipuladas a la vivienda no se consigue hacer la entrevista porque el niño que resulta seleccionado está ausente y no se consigue contactar con él.
- **Incapacidad para contestar:** se produce esta incidencia cuando el menor seleccionado no es capaz de responder a la entrevista, ya sea por discapacidad, enfermedad, desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia.
- **Colaboración del niño:** se anota este código cuando no se produce ninguna de estas incidencias y el niño seleccionado contesta al apartado de hijos del cuestionario, cumpliendo los requisitos de cumplimentado.

En ninguna de las tres primeras situaciones (negativa, ausencia e incapacidad para contestar) está permitido que otra persona del hogar conteste por el niño seleccionado. Este tipo de incidencias no son causa de sustitución.

## 12. La recogida de la información

El método de entrevista utilizado preferentemente es el de la entrevista personal asistida por ordenador (CAPI), aunque también se ofreció la posibilidad de suministrar la información a través de Internet (CAWI).

En la "Encuesta Social 2010: Educación y hogares en Andalucía", la información de la encuesta ha sido proporcionada por dos informantes. La información relativa al hogar y al cuestionario de padres ha sido proporcionada por el padre, madre o tutor/a del niño/a que esté al corriente de la materia sobre la que versa la encuesta (informante de la vivienda). En cambio, la información del niño/a sólo puede darla el/la menor seleccionado/a aleatoriamente, sin admitirse que otra persona del hogar conteste por él/ella.

## 13. Ficha técnica

- **Universo:** La población objeto de investigación es la del conjunto de viviendas familiares principales con algún hijo nacido en 1994, el conjunto de viviendas familiares principales con algún hijo nacido en 1998, el conjunto de niños/as nacidos/as en 1994 y el conjunto de niños/as nacidos/as en 1998 que residen en dichas viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Tamaño teórico de la muestra:** 6.000 viviendas y 6.000 individuos, repartidos de la siguiente forma: 3.098 para la cohorte de 1994 y 2.902 para la cohorte de 1998.
- **Tamaño final de la muestra:** 2.802 viviendas y 2.584 menores para la cohorte de 1994 y 2.659 viviendas y 2.448 menores para la cohorte de 1998.
- **Diseño muestral:** para cada cohorte se aplicó un muestreo trietápico de conglomerados con estratificación de las unidades de primera etapa.
  - Unidad primaria de muestreo: secciones censales. Se seleccionan proporcionalmente al tamaño de la sección.
  - Unidad secundaria: viviendas. Se seleccionan mediante un muestreo aleatorio simple dentro de la sección.
  - Unidad terciaria: menores. Se eligen aleatoriamente dentro de la vivienda.



- **Error muestral:** el error relativo esperado para cada una de las dos cohortes es de 2,6% para un margen de confianza del 95,5%, bajo el supuesto de máxima indeterminación ( $p=q=50\%$ ) y con un efecto diseño de 2.
- **Sistema de entrevista:** se ha utilizado un método mixto basado en entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) y entrevistas por internet (CAWI).
- **Reponderación:** se ajustaron los pesos de diseño a la información procedente de fuentes externas:
  - En los factores de elevación de las viviendas:
    - Población por grupos quinquenales de edad y sexo en Andalucía.
    - Población total por sexo y provincias.
    - Total de viviendas por provincias
  - En los factores de elevación de los menores:
    - Población por provincias y sexo.
- **Trabajos de campo:** abril 2010 – julio 2010.